



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1572/19
CORRIENTES, 13 MAY 2019

VISTO:

El expediente N° 01-2019-02236; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente el Lic. Carlos Manuel Quiñonez en calidad de Gerente de EUDENE solicita la apertura de la Convocatoria PUBLICAR 2019 a partir del 10 de junio 2019 hasta el 30 de agosto;

Que se llama a presentar proyectos para las Colecciones Ciencia y Técnica, Apuntes y Cosmografías;

Que la Convocatoria se registrará por las Bases y Condiciones aprobadas por Resolución de Rectora N°5884/2017;

Que a fs. 02 intervienen la Secretaria General de Ciencia y Técnica y el Sr. Vicerrector de la Universidad, autorizando lo solicitado;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Convocatoria PUBLICAR 2019 de EUDENE a partir del 10 de junio 2019 hasta el 30 de agosto 2019, para presentar proyectos para las colecciones Ciencia y Técnica, Apuntes y Cosmografías.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la presente Convocatoria se realiza en el marco de las Bases y Condiciones aprobadas por Resolución de Rectora N°5884/2017.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. MARÍA SILVIA LEONI
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA